

Guayaquil, 27 de Marzo del 2012

A los Señores Accionistas de GRANOLAB ECUADOR S.A.

En mi calidad de comisario de la Cía. Granolab Ecuador S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 291 de la Ley de compañías, cúpleme que he examinado el balance general de la Cía. al 31 Diciembre del 2011 y su respectivo estado de resultados.

En mi revisión se baso en pruebas selectivas y en la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, se ha recibido oportunamente los estados financieros 2011. Las cifras que han sido presentadas en los estados financieros corresponden a las que se encuentran registradas en los libros de contabilidad,

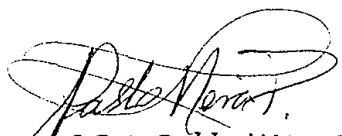
La compañía se mantuvo INACTIVA en el año 2011 igual como en los años anteriores, tuvo una pérdida de \$ 731.37 debido a los gastos legales del proceso de disolución de la empresa.

La Cía. Viene cumpliendo, con la presentación de impuestos ante el Servicio de Rentas Internas y sus anexos.

En mi opinión los Estados Financieros del periodo terminado año 2011 se presentan razonablemente.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


C.P.A. Pablo Neira P.
Reg. 0.8888

